Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay

San Lorenzo, 27 de Mayo de 2014

CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 267.291 para la "RECARGA DE GAS LICUADO DE PETROLEO PARA EL RECTORADO DE LA UNA"

ADENDA Nº 1

EN PAGINA 1, donde dice:

San Lorenzo, 27 de Mayo de 2014

Señor
EMPRESA
Dirección
Teléfono:
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 267.291 para la "RECARGA DE GAS LICUADO DE PETROLEO PARA EL RECTORADO DE LA UNA"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día **VIERNES 30 DE MAYO DE 2014,** hasta las 08:00 Hs.

DEBE LEERSE:

San Lorenzo, 27 de Mayo de 2014

Señor
EMPRESA
Dirección
Teléfono:
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 267.291 para la "RECARGA DE GAS LICUADO DE PETROLEO PARA EL RECTORADO DE LA UNA"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día **MIERCOLES 4 DE JUNIO DE 2014,** hasta las 08:00 Hs.

EN LAS PAGINAS 6 Y 7, donde dice:

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:** Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado Sito en Ruta II Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de la UNA
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: **Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA ESPINOZA**

Dirección: Ruta II Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de la UNA
Número del Piso/Oficina: Planta Baja
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Código postal: 910

La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: VIERNES 30 DE MAYO DE 2014
Hora: 08:00

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:** UOC del Rectorado Sito en Ruta II Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de la UNA

Número de Piso/Oficina: Planta Baja
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Fecha: VIERNES 30 DE MAYO DE 2014
Hora: 08:30

DEBE LEERSE:

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:** Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado Sito en Ruta II Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de la UNA
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.
Atención: **Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA ESPINOZA**

Dirección: Ruta II Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de la UNA
Número del Piso/Oficina: Planta Baja
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Código postal: 910
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: MIERCOLES 4 DE JUNIO DE 2014
Hora: 08:00

19. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:** UOC del Rectorado Sito en Ruta II Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de la UNA

Número de Piso/Oficina: Planta Baja
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Fecha: MIERCOLES 4 DE JUNIO DE 2014
Hora: 08:30

EN LAS PAGINAS 9, donde dice:

26. **El precio adjudicado estará sujeto a reajustes.**

Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente fórmula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:

$$Pr = P \times \frac{IPC_1}{IPC_0}$$

Donde:
Pr: Precio Reajustado
P: Precio Adjudicado
IPC_1: Índice de precios al Consumidor publicado por el banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro.
IPC_0: Índice de precios al Consumidor publicado por el banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

DEBE LEERSE:

26. El precio adjudicado estará sujeto a reajustes.

Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente fórmula, siempre y cuando la variación del **"Promedio de precios establecidos en el mercado en estaciones de servicios"** haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:

$$Pr = P \times \frac{IPC_1}{IPC_0}$$

Donde:

Pr: Precio Reajustado

P: Precio Adjudicado

IPC_1: Promedio de precios establecidos en el mercado en estaciones de servicios, correspondiente al mes de entrega del suministro.

IPC_0 Promedio de precios establecidos en el mercado en estaciones de servicios, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

Atentamente,

Lic. **BLAS PUBLIO VERA M**
Director
Dirección Operativa de Contrataciones